

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DE FECHA 13 TRECE DE MARZO DE 2025.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de Sindicatura ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria Municipal de Guadalajara.

### **PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.**

En el uso de la voz el Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara y a todos a quienes amablemente nos acompañan ahora auspiciados por el síndico en su sala de juntas. Agradezco su presencia en esta segunda sesión ordinaria de la comisión, por lo que siendo las 12 horas con 18 minutos del día jueves 13 de marzo, encontrándose en esta sala, damos inicio a esta sesión. En ese sentido me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal requerido para sesionar válidamente.

- Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Regidora Mariana Fernández Ramírez. Regidora: Presente
- Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, Regidor Humberto Trujillo Jiménez, Regidor: Presente.
- Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, Regidora Luz María Alatorre, Regidora: Presente.
- Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez, Síndico: Presente.
- Comisario de Seguridad Ciudadana, Ismael Ramírez Méndez, Comisario: Presente.
- Comisario y Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana, Gustavo Adolfo Jiménez, Comisario: Presente.
- Y la de la voz, Juan José Ramos Fernández, en mi carácter de Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, Presidente: Presente.

En ese sentido, al estar presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión, se da cuenta de que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que los acuerdos que aquí se han tomado serán legalmente válidos. Asimismo, les doy cuenta que se encuentra presente en esta sala de la sesión el licenciado David Delgado Ahumada, Director del Jurídico de Comisaría, quien es quien en esta sesión propone a consideración de esta mesa los proyectos que debe poner en la consideración.

**SEGUNDO. Se somete a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día.**

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: El siguiente punto corresponde a la aprobación del orden del día, mismo que fue circulado con anterioridad y que es al tenor de lo siguiente.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primer Sesión de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, de fecha 07 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco.
4. Presentación de los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, para su discusión y en su caso aprobación, con los números de expedientes siguientes:

4.1 037/MV/2024	4.11 049/FS/2024
4.2 040/MV/2024	4.12 053/FS/2024
4.3 074/MV/2024	4.13 075/FS/2024
4.4 027/MV/2024	4.14 077/FS/2024
4.5 035/MV/2024	4.15 083/FS/2024
4.6 036/MV/2024	4.16 033/FS/2024
4.7 041/MV/2024	4.17 082/FS/2024
4.8 003/FS/2024	4.18 078/FS/2024
4.9 005/FS/2024	4.19 079/FS/2024
4.10 007/FS/2024	

5. Clausura formal de la Sesión.

En el uso de la voz el Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Previo a votarlo, yo pondría a consideración de la mesa el retiro del expediente 035/MV/2024, toda vez que es necesario ampliar el análisis del mismo para presentar un proyecto de resolución, el cual será sometido en la siguiente sesión de esta comisión. ¿Y es el que va vinculado con cuál, perdón? No hay vinculación propiamente, pero se trata del mismo encuadro, exacto, con el expediente 036/MV/2024, es correcto. Entonces, en ese sentido, pongo a su consideración el retiro del punto marcado con el número 4.5 correspondiente al expediente 035/MV/2024.

Los que estén por la afirmativa del retiro, les pido así la manifestar levantando la mano, aprobado por unanimidad. En ese sentido, pongo a su consideración el orden del día con la modificación ya votada, consistente en el retiro del expediente marcado con el punto 4.5 y, en consecuencia, se recorren los subsecuentes al 036, ahora pasaría a ser el 4.5, y el

que era el último listado, que era el expediente con el número 4.19-079, ahora será el 4.18. Y en total serían estos 18 asuntos para ser tratados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano, aprobado.

**TERCERO. Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria.**

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Toda vez que fue aprobado el orden del día, lo correspondiente es pasar al punto número 3 correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión de la Comisión de Honor y Justicia de fecha 7 de febrero de 2025. En ese sentido, toda vez que el acta fue previamente circulada, pongo a su consideración en votación económica, que me sea dispensada la lectura del mismo. Previo a continuar con la sesión, doy cuenta de la asistencia de la Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Aprobada la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión, pongo a su consideración la misma.

Si alguien tiene un comentario, y si no hay comentarios, solicito que en votación económica se manifiesten en el sentido de su voto los que estén a favor, por favor, levantar la mano. Aprobada por unanimidad.

**CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, para su discusión y en su caso aprobación, con los números de expedientes siguientes:**

- |                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| <b>4.1 037/MV/2024</b>  | <b>4.11 053/FS/2024</b> |
| <b>4.2 040/MV/2024</b>  | <b>4.12 075/FS/2024</b> |
| <b>4.3 074/MV/2024</b>  | <b>4.13 077/FS/2024</b> |
| <b>4.4 027/MV/2024</b>  | <b>4.14 083/FS/2024</b> |
| <b>4.5 036/MV/2024</b>  | <b>4.15 033/FS/2024</b> |
| <b>4.6 041/MV/2024</b>  | <b>4.16 082/FS/2024</b> |
| <b>4.7 003/MV/2024</b>  | <b>4.17 078/FS/2024</b> |
| <b>4.8 005/FS/2024</b>  | <b>4.18 079/FS/2024</b> |
| <b>4.9 007/FS/2024</b>  |                         |
| <b>4.10 049/FS/2024</b> |                         |

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Lo correspondiente es seguir con el punto 4º del orden del día, relacionado con la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de lo Jurídico de

la Comisaría de Seguridad Ciudadana para su discusión y en su caso aprobación. Es lo relativo a la presentación de los proyectos listados en el orden del día, que por obvias repeticiones fueron mencionados anteriormente, que comprenden del punto 4.1 al 4.18. En ese sentido, les pondría a su consideración que los mismos puedan ser votados de manera conjunta, esto es decir, de manera en bloque, y para así, si me permite, les permitiría su anuencia en votación económica, levantando la mano, para que se me permita que los mismos sean tomados en bloque de una sola votación. ¿Alguno en lo particular?

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez: Yo quisiera hacer una reflexión cuando sea el momento de votarlos en bloque, una reflexión general de todos.

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: En ese sentido, una vez que fue aprobada la votación en bloque de los mismos, solicitaría también de igual manera la dispensa de los mismos, toda vez que fueron circulados, los que estén por la afirmativa de la dispensa se sirvan a manifestar con la mano. Muy bien, muchas gracias, aprobado. En ese sentido, pondría a su consideración los proyectos de resolución marcados con los números 4.1 al 4.18. ¿Tienen alguna consideración al respecto? Adelante, Regidora.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez: Gracias, Presidente. En una reflexión general, creo que es importante convocarnos antes de forma presencial, ya ofreciste una disculpa y la aceptamos con muchísimo gusto, porque aunque la Comisión de Honor y Justicia no te marque tiempo mínimo de convocar a las sesiones, todos tenemos una agenda. Si nos convocan con menos de 24 horas, ya es complicado que podamos, digamos, abrir el espacio.

Entonces, que ojalá en las próximas ocasiones tengamos más tiempo. Pero lo que me parece muy importante son las mesas de trabajo previas. Y lo quiero establecer, y no es porque en una mesa de trabajo nos pongamos de acuerdo en cómo van a hacer el sentido nuestros votos, sino que nos pongamos de acuerdo en qué criterios van a prevalecer.

Porque he estado viendo que muchos de mis compañeros y compañeras haciendo la labor que les corresponde mandan sus observaciones, se vuelven a cambiar los dictámenes de, en vez de cese, 15 días, más cursos de masculinidades, en vez de esto, aquello. Pero, ¿qué hubiera pasado si, por ejemplo, una regidora y tu servidora mandamos una consideración diferente? Que, por ejemplo, Fabiola diga, este, que mejor que no se le cese y mejor un curso de masculinidades. Y yo diga, no, en mi criterio y en mi cabeza, mejor 40 días de suspensión.

¿Cuál hubiera prevalecido? Por eso, para mí es importante una mesa de trabajo para que siempre sean los mismos criterios. Que si fue un tema de acoso, el mismo criterio. Si es un tema de lesiones, que haya un parte médico.

O sea, para que al final esto aquí nos conviene darle orden a la Comisión, a todos. Porque si nosotros votamos hasta de formas distintas, con reflexiones diferentes que se valen, esto nos puede llenar de amparos la Comisión, de por sí siempre se llena de amparos cada resolución, pues no teniendo un criterio unificado nos va a ir peor. Entonces, para mí es

importante la mesa, no para ver cómo vamos a votar, eso cada quien lo hará en su momento dentro de la Comisión, no, con los asesores, pero sí para establecer criterios.

Me preocupan varios temas, no voy a hablar nuevamente de nombres por el debido proceso, pero bajaste uno por reincidencia. Entiendo que en esta misma sesión a ese sujeto, bueno, a ese policía se le iba a castigar dos veces, una con cierto cese y otra ya en cese definitivo, pues no lo quisimos hacer en la misma sesión. Pero tienes en esta misma sesión otro que también es reincidente con cosas más graves y él no se le suspende.

A mí me gustaría cada vez que veamos a alguien que esté inculcado, veamos si ese es reincidente o no, porque si a uno lo cesamos y al otro también por acoso aquí no lo cesamos, ahorita tú vas a suspender a uno, o sea es la idea de una resolución, suspender al que era reincidente, pero vas a bajar su segundo tema. Entonces mi pregunta es, ¿ya había sido reincidente antes? Porque las penas tienen que ser graduales. Si bajas una, pues a lo mejor es la primera que se le va a castigar y a la primera a cesarlo, pues digamos sería una pena excesiva.

Entonces, para mí eso es importante retomar. Hay otro hecho que pasó en una colmena de Guadalajara de un policía que le dio un masaje a un usuario mayor y parece que fue hasta un tema de abuso y a él no se le hace nada, que porque no hay testigos. Entonces yo creo que en temas de acoso, de abuso, pues hay hechos de oculta realización, que la gente no lo hace con testigos de, ven, les voy a gritar a todos cómo trato a mi compañero, cómo trato a la mujer que va a ser mi víctima.

Entonces imagínense qué grave. Dejen si la señora accedió o no accedió, eso no es mi tema, pero que un policía se preste dentro de un edificio público a masajear, a quitarle la ropa a un usuario, pues a mí me parece algo gravísimo. No es la función del policía ser terapeuta ni masajista, y mucho menos en un edificio público.

Entonces, ¿por qué queremos los criterios? Porque creo que con temas de acoso sí hay que creerles a las víctimas, y en temas de reincidencia hay que ser muy claro en que las penas, por tema de orden, sean graduales. Aquí se bajó un reincidente, pero nos quedó el reincidente del 4.2 y el 4.7. ¿Es el mismo inculcado? Todavía con acciones más delicadas que el otro que bajamos.

En el expediente, 41 y el 40, sigue siendo la misma persona. Entonces, solamente decirles que ojalá podamos establecer criterios unificados para cuidarnos, porque entiendo también, Juanjo, que ustedes cuando están en la Dirección de Asuntos Internos tienen a cinco abogados que reciben 50 casos cada uno. Pues cada mente somos una mente totalmente distinta.

Con un curso de masculinidad lo hacemos, con 10 días lo hacemos. Pero aquí veo que el acoso a veces se cesa, a veces se castiga, a veces se compensa con las masculinidades. Entonces, si hasta en la propia Dirección de Asuntos Internos cada quien está haciendo propuestas distintas, creo que mucho abonaría a que todos aportáramos criterios unificados.

Y en la última parte, donde muchos se les va a cesar, entiendo que cuando faltas tantos días a tu trabajo, en cualquier trabajo, te pueden cesar si no justificas tus faltas. Me preocupa que estamos viendo cosas del 2023, del 2024, y además vamos a firmar cosas de enero y de febrero de ceses. Yo no me voy a prestar sinceramente a firmar un cese de febrero cuando quienes determinan y hacen una resolución es esta comisión colegial.

Los demás nos harán propuestas y nos darán borradores y esta es mi propuesta para subir la comisión. Pero al final la resolución la da este cuerpo colegiado. Entonces yo no voy a firmar la resolución de un cese en enero cuando apenas el 13 de marzo vamos a votar o no votar esos ceses.

Entonces, de la manera más cariñosa y respetuosa a mis compañeros, les pediría retomar las mesas de trabajo para llegar a acuerdos unificados de los castigos para los policías o los no castigos. Eso nos conviene a la comisión, les conviene también a ellos tener certezas que lo que hagan siempre va a ser el mismo castigo y no van a ser por ocurrencias de un regidor o de un funcionario de a mí se me antoja 40 días, hoy un curso masculinidad, hoy 5, no, ya ahí se hace completo. Ir haciendo algo unificado para dar orden y certeza a los trabajos de la comisión.

Pediría que se mantuviera mi voto en abstención y con una disculpa yo me pasaría a retirar porque tengo otros temas en la agenda y ojalá en las próximas comisiones tengamos mejoras de comunicación. Muchas gracias, Presidente.

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz.

En uso de la voz el Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez: Bueno, sí manifestar desde esta presidencia. A mí sí me gustaría que nada más el que se refiere la regidora y para que sí tenga oportunidad de la próxima votarlo ya sea favor o en contra, sí que se retire, para que tenga más conocimiento.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez: ¿Y el otro reincidente que tiene?

En uso de la voz el Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez: El 4.2. El 4.7, el que quiera retirar para que no sean dos. Yo me gustaría que sí se retire para que tenga una actividad que va bien y la próxima que tenga oportunidad de votar como se debe, sea en favor, en contra, como haya decidido, pero que sí se vote como deba de ser.

Sí, le voy a solicitar que se retire y se programe para la próxima.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez: El tema, Juanjo, es que si dejamos... Hay dos reincidentes con cuatro asuntos, por así decirlo, cada quien con dos, ¿no? Si dejamos solo un asunto como el que ya dejamos ahorita que retiramos el primero ahí tal vez lo que propuesta que viene es el cese.

Pero mi pregunta es, si es el primero que se va a llevar a la comisión y directamente te vas a cese, no sería una pena gradual. Tal vez en los que se voten hoy tendrías que ponerle

suspensión de algunos días y en una semana o dos que se vayan a votar otros segundos asuntos con el mismo nombre ya sea una pena mayor de suspensión o de cese de orientación. Pero aunque aquí veamos dos asuntos de la misma persona, si retiramos uno de cada persona y nos vamos a la pena más alta, sería una pena excesiva.

En uso de la voz el Regidor Humberto Trujillo Jiménez: Entonces, nada más. Para estar claros también en los procesos y no confundirnos un poquito, digo, personalmente. El retiro de que votamos el orden del día fue justamente porque si teníamos una sentencia previa y luego poníamos una sentencia mayor, pues creo que la mayor predominaba sobre la menor, entiendo que es en términos procesales.

Entonces, digo, si también se va a retirar la otra es por otros términos y que tendría que ver el caso en específico.

En uso de la voz el Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez: Con permiso de la presidencia, entiendo que el que sí se va a votar, independientemente de esta reincidencia, entiendo que él tiene otras reincidencias. Por eso ese se vota, porque ya hay reincidente en otras situaciones, cuatro veces es reincidente.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez: Por eso es importante saber, ¿cuántas veces más son reincidentes?

En uso de la voz el Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez: Para ser precisos y claros, es reincidente y esta sería una quinta y la que estamos quitando es para efectos de procedimiento. La que sería la sexta, esa ya veremos qué, pero con esta pues es esa ya.

La fuerte es la que se está quedando. En el que está refiriéndose la regidora, yo estoy a favor de que se retire para a lo mejor darle una segunda escrutinio, a ver cómo está, y por tranquilidad de todos, en la siguiente sesión se vota. A lo mejor puede quedar igual en la misma propuesta o a lo mejor encontramos algo, pero ya entre todos y ya que se ponga en consideración.

Esa sería la propuesta, para efectos de precisiones y estar todos en sintonía.

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Muy bien. No sé si alguien tenga alguna otra consideración.

Muy bien. Entonces, previo a pasar a la votación, estaríamos votando en total 17 proyectos, con el retiro marcado con el número 4.2 040/MV/2024. Muy bien.

En ese sentido, si no hay ninguna otra consideración, someto, le propongo.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez: El retiro del 41

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Exacto. Pongo a votar el 040, someto consideración para que en votación económica manifiesten por la afirmativa el retiro del expediente marcado con el número 4.2 040/MV/2024.

En uso de la voz el Regidor Humberto Trujillo Jiménez: 040 y 041, que son de la misma persona al que retiramos.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez: Retirar los dos del mismo incoado

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Entonces, replanteo la propuesta. La propuesta es retirar los expedientes marcados con el número 4.2 040/MV/2024 y el marcado con el número, después de aprobado el orden del día, con el número 4.6 041/MV/2024.

¿Es correcto? Sí. Y, en consecuencia, serían votados un total de 16 proyectos. Hechas estas precisiones, le solicito al Secretario Técnico que en votación nominal recoja el sentido de la votación de los integrantes de esta comisión respecto de los 16 proyectos antes referidos.

En uso de la voz el Secretario de la Comisión de Honor y Justicia Jesús Ramón Salazar Rodríguez: Como lo instruye el Presidente, a continuación se levantará el sentido del voto, a excepción de los expedientes retirados.

- Regidora Mariana Fernández Ramírez. Regidora: En abstención.
- Regidor Humberto Trujillo Jiménez, Regidor: A favor.
- Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez, Regidora: A favor.
- Regidora Luz María Alatorre, Regidora: A favor.
- Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez, Síndico: A favor.
- Comisario de Seguridad Ciudadana, Ismael Ramírez Méndez, Comisario: A favor.
- Comisario y Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana, Gustavo Adolfo Jiménez, Comisario: A favor.
- Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández, Presidente: A favor.

Presidente, le doy cuenta. Siete votos a favor, cero en contra, una abstención.

Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: Muchas gracias, Secretario. En ese sentido, con siete votos a favor, se declaran aprobados los proyectos de resolución.

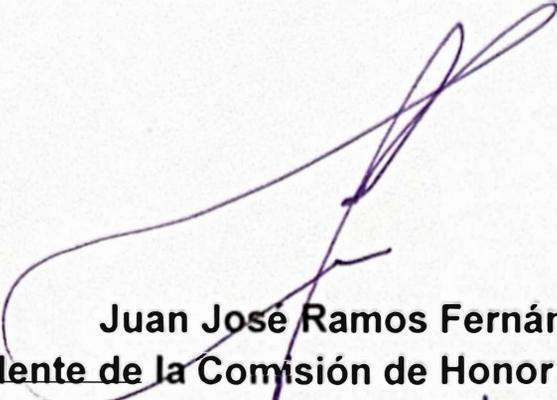
#### **QUINTO. Clausura formal de la Sesión.**

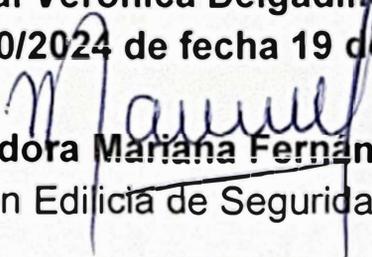
Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Honor y Justicia Juan José Ramos Fernández: En ese sentido, toda vez que han sido votados los proyectos de resolución sometidos a esta comisión y no haber más asuntos que tratar, previo a clausura, les pregunto si alguien quiera hacer uso de la voz. En ese sentido, siendo las 12:38 horas de este día jueves 13 de marzo, agradezco su asistencia a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.

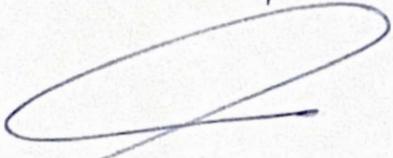


Gobierno de  
Guadalajara

Comisión de Honor y Justicia  
Consejería Jurídica

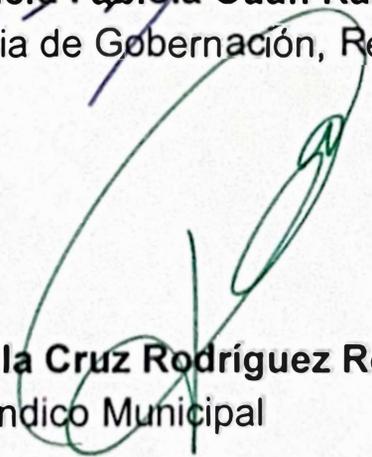
  
**Juan José Ramos Fernández**  
Presidente Suplente de la Comisión de Honor y Justicia designado  
la Presidente Municipal Verónica Delgadillo García, mediante número de  
oficio PM/140/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024.

  
**Regidora Mariana Fernández Ramírez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

  
**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia de Ayuntamiento

  
**Regidora Luz María Alatorre Maldonado**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto  
a la Diversidad

  
**Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

  
**Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**  
Síndico Municipal

  
**Jesús Ramón Salazar Rodríguez**  
Secretario Técnico

**Ismael Ramírez Méndez**  
Comisario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara

**Gustavo Adolfo Jiménez Moya**  
Comisario en Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara

La presente foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión de Instalación de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha 13 trece de marzo de 2025.